

# Cómo renovar la ciudad en tiempos de crisis: Actuaciones de dotación y complejos inmobiliarios

## Programa

Mañana

09:30.-  
**Presentación.**

09:45.-  
**El giro urbano de la política urbanística y la potencialidad de la figura de los complejos inmobiliarios.**

D. Luciano Parejo Alfonso.  
Catedrático de Derecho Administrativo.

12:00.-  
**Las legislaciones autonómicas y ejemplos prácticos de actuaciones de dotación y complejos inmobiliarios.**

D<sup>a</sup>. Carmen Casanova.  
Abogado.  
Jefe del Servicio de Coordinación Jurídica de Planeamiento del Ayuntamiento de Madrid.

Tarde

16:00.-  
**Aspectos registrales de los complejos inmobiliarios y de la constitución conjunta con actuación de dotación.**

D. Fernando Acedo Rico.  
Registrador de la Propiedad.  
Decano de Castilla-La Mancha.

17:30.-  
**Aspectos prácticos y aplicativos en la constitución y gestión de las actuaciones de dotación y de los complejos inmobiliarios.**

D<sup>a</sup>. Gerardo Roger Fernandez.  
Arquitecto y urbanista.

19:30.- Fin de la Jornada y entrega de Diplomas.

## Lugar de celebración:

Madrid, 25 de junio  
Gran Hotel Ayre Colón  
C/ Dr. Esquerdo, 117

## Inscripción

Pueden hacer su reserva de plaza por:  
Teléfono: 915 746 411 o Fax: 915 041 558  
Email: [rdu@rdu.es](mailto:rdu@rdu.es)  
Web: [www.rdu.es](http://www.rdu.es) (formulario de contacto)

**Cuota de inscripción:**  
195€ para suscritos a la RDU.  
225€ para no suscritos a la RDU.

**Forma de pago:** Transferencia bancaria o ingreso en cuenta.

Banco: Santander, C/ O'donnell nº 26, Madrid.  
Titular: Revista de Derecho Urbanístico.  
C./C.: ES86 0030 1038 76 0865275273.  
Concepto: Curso Dotacion + "Nombre asistente".

**La inscripción se realizará por riguroso orden de reserva.**

La Dirección se reserva el derecho de poder rechazar las solicitudes que en la fecha de comienzo no hubieran acreditado de alguna forma el abono de la inscripción.

## Condiciones generales

Esta jornada ha sido programada para ser impartida con carácter general a todas aquellas personas que tengan interés en los temas a tratar, especialmente para aquellas con cargo directivo o técnico en Organismos, Entidades o empresas relacionadas con la materia.

El programa se desarrollará de acuerdo con el lugar, horario y tema que se indican.

La Dirección se halla facultada para establecer modificaciones en uno u otro caso, si las circunstancias lo estimasen necesario.

El curso se realizará siempre y cuando se alcance un mínimo de veinte inscripciones.

Se entregará Diploma de asistencia, por ello la Dirección se reserva la facultad de verificar controles de asistencia, cuyos resultados podrán condicionar la entrega del Diploma Final.